

2017-00143

CONSTANCIA: Lo días del 28 de septiembre al 4 de octubre de 2020, se fue control de garantías por el juzgado. Los días 5 y 6 de julio de 2020 fueron días compensatorios. Curití. 7 de octubre de 2020.

LAURA NATALIA SILVA CAMACHO
Secretaria

CONSTANCIA: Lo días del 19 al 21 de octubre de 2020, el juez contaba con permiso concedido por haber sufrido accidente de carácter no laboral. Curití. 22 de octubre de 2020.

LAURA NATALIA SILVA CAMACHO
Secretaria

TRASLADO RECURSO REPOSICION (ART. 319- 110 DEL C.G.P.)

CONSTANCIA TRASLADO: El anterior recurso de reposición queda a disposición de la parte demandante por el término de 3 días, de conformidad con el artículo 110 del C.G.P., los cuales comienzan a correr el día 28 de octubre de 2020 y vencen el día 30 de octubre de 2020 en horas de las 6:00 p.m. Curití, 27 de octubre de 2020.



LAURA NATALIA SILVA CAMACHO
Secretaria